

EL RETO DE NATURA 2000



Hemos recibido con sorpresa, pero también con gran satisfacción la invitación del Ministerio de Medio Ambiente a colaborar en la revista *Ambienta* en primera persona, y no simplemente como actores o protagonistas de alguna acción concreta a favor de las aves. Una sorpresa que no debiera ser tanta, por cuanto parece de lo más lógico que las organizaciones que defendemos la naturaleza y el medio ambiente tengamos un espacio en los órganos de comunicación de la administración ambiental, para dar nuestra opinión sobre los temas a los que están dedicados. No ha sido así durante demasiado tiempo y por eso tenemos que agradecer esta oportunidad que se nos ofrece, tanto por lo que supone de aprecio y reconocimiento a la labor que realizamos diariamente, como por ser un paso significativo en la normalización de las relaciones del Ministerio con las asociaciones que representamos a las personas más preocupadas por la conservación del medio ambiente.

Es una gran satisfacción además atender a esta invitación cuando SEO/BirdLife está celebrando el cincuentenario de su fundación, y como regalo de cumpleaños se nos da la noticia de la derogación del trasvase del Ebro, el proyecto al que nos hemos estado oponiendo –junto a tantos y tantos ciudadanos– con gran intensidad durante la última legislatura por su enorme impacto ambiental.

Todo esto nos transmite buenas vibraciones, y parece anunciar un nuevo compromiso de la administración central del estado con el medio ambiente que esperamos se confirme cuanto antes, puesto que los retos a los que nos enfrentamos son de enorme magnitud.

Entre todos ellos me gustaría en esta ocasión llamar la atención sobre la Red Natura 2000, la gran apuesta europea por la conservación de la biodiversidad en el siglo XXI. La Red Natura es una red de espacios de especial importancia para la conservación de la biodiversidad de nuestro continente que se ha establecido en virtud de dos directivas de conservación de la naturaleza esenciales, las conocidas como de Hábitats y de Aves. Es de todos conocidos que SEO/BirdLife lleva muchos años proponiendo la protección de casi 400 áreas del territorio español –las que denominamos áreas importantes para las aves– bajo la figura de Zonas de Especial Protección, o ZEPA. Solamente en los últimos pocos años hemos conseguido, gracias a la intervención decisiva de la Comisión Europea, que las ZEPA den cobertura a un alto porcentaje de las áreas de mayor valor ornitológico de nuestro país –más del 75% en número, y alrededor de un 50% de la superficie–. No obstante, el proceso de declaración de ZEPA aún no ha terminado en algunas Comunidades Autónomas y ha sucedido en paralelo con el inventario de Lugares de Interés

Comunitario (LIC), que son los lugares a proteger de acuerdo con la Directiva de Hábitats. En cualquier caso, a pesar del considerable retraso, la finalización de este gran catálogo europeo de las zonas más importantes para la conservación de la biodiversidad es inminente.

LIC y ZEPA van a constituir por lo tanto en breve la Red Natura 2000. Se estima que casi una cuarta parte del territorio español va a formar parte de esta red que ahora se debe proteger y gestionar de manera que conserve adecuadamente las plantas y animales por los que va a ser declarada. Por ello, y a pesar de que las competencias de conservación de la naturaleza y de protección del territorio recaen básicamente en las comunidades autónomas, el Ministerio de Medio Ambiente tiene un papel muy importante que jugar, no solo en cuanto a coordinación, sistematización e incluso vigilancia de los esfuerzos proteccionistas que se realicen, sino también y muy especialmente a lo largo de esta legislatura, para conseguir que exista una co-financiación suficiente por parte de los organismos europeos para la gestión adecuada de esta gran porción de nuestro territorio.

La previsión de esta necesidad financiera ya fue incluida en la Directiva Hábitats, a través de su artículo 8, y en 2002 la Comisión Europea constituyó un grupo de trabajo para estudiar las posibles fórmulas de co-financiación, pero todavía no se ha acordado un mecanismo de ayuda a los estados miembro que permita alcanzar el objetivo, ya acordado por el Consejo, de detener el deterioro de la biodiversidad en 2010. Es evidente que en el caso español, como en otros países, especialmente del este y la cuenca mediterránea, la gran responsabilidad de conservar un muy alto porcentaje de su territorio debe ser facilitada por Bruselas mediante la creación de algún instrumento especial semejante a los fondos estructurales o de cohesión pero dedicado explícitamente a la conservación de la biodiversidad y la gestión de la Red Natura 2000. La posible ampliación de los fondos Life o incluso el empleo de porciones mayores de los actuales fondos estructurales o agroambientales en proyectos de conservación de la naturaleza, no parece que pueda ser suficiente para mantener en buen estado de conservación más de 12 millones de hectáreas (solo en España).

El Ministerio de Medio Ambiente debe durante esta legislatura liderar una negociación que se prevé muy dura y complicada, pero que será decisiva para el futuro de la naturaleza española, y en la que debe contar con la cooperación de los demás ministerios y las comunidades autónomas. Las ONG conservacionistas estaremos a su lado. 🐦

Alejandro Sánchez
Director Ejecutivo de SEO/BirdLife